



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 42, Vol. XXV, Verano 2024, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



Configuraciones del trabajo en la economía de plataformas: un análisis desde las representaciones mediáticas en Argentina *

Configurations of labour in platform economies: an analysis of media representations in Argentina

Configurações de trabalho em economias de plataforma: uma análise das representações mediáticas na Argentina

Vanesa COSCIA*

Agustín UCAR**

Recibido: 17.02.23

Recibido con modificaciones: 22.03.23

Aprobado: 17.05.23

RESUMEN

El presente estudio analiza las representaciones mediáticas del universo laboral en la llamada economía de plataformas, a través del análisis de un conjunto de noticias publicadas en el segundo diario más leído de la Argentina, *La Nación*, en su sección denominada *Empleos*, durante 2017-2018, período que coincide con un momento de avance de políticas neoliberales en el país.

Para desarrollar este estudio se utiliza un abordaje cualitativo que permite identificar los procesos de construcción noticiosa y los sentidos sociales que se ponen en juego en, por un lado, en la configuración de la economía de plataformas como sinónimo de progreso y, por otro lado, en la presentación del trabajador de plataformas como “independiente” o “jefe de sí mismo”. Además, se analizarán las representaciones acerca de la actividad sindical del sector.

Palabras clave: Representaciones mediáticas; Diario La Nación; Economía de plataformas; precariedad laboral; neoliberalismo.

ABSTRACT

This study analyzes the media representations of the labour universe in the so-called platform economy, through the analysis of a group of news published in the second most read newspaper in Argentina, *La Nación*, in its section called *Jobs*, during 2017-2018, a period that coincides with a moment of increase of neoliberal policies in Argentina.

*Vanesa Coscia, Dra. en Ciencias Sociales y Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Investigadora del instituto de Investigaciones Gino Germani- UBA y del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo: vanesa.coscia@gmail.com

**Agustín Ucar, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA).

To develop this study, a qualitative approach is used to identify the processes of news construction and the social meanings that circulate, on the one hand, in the configuration of the platform economy as a synonym of progress and, on the other hand, in the presentation of the platform worker as "independent" or "chief of self". Furthermore, the representations on trade union activity in the sector will be analyzed.

Keywords: Media representations; La Nación newspaper; Platform economies; labour precarity; neoliberalism; neoliberalism

RESUMO

Este estudo analisa as representações mediáticas do universo laboral na chamada economia plataforma, através da análise de um conjunto de notícias publicadas no segundo jornal mais lido na Argentina, La Nación, na sua secção Jobs, durante 2017-2018, período que coincide com o avanço das políticas neoliberais no país.

Para desenvolver este estudo, é utilizada uma abordagem qualitativa para identificar os processos de construção de notícias e os significados sociais em jogo, por um lado, na configuração da economia da plataforma como sinónimo de progresso e, por outro lado, na apresentação do trabalhador da plataforma como "independente" ou "chefe de si próprio". Além disso, serão analisadas as representações da actividade sindical no sector.

Palavras-chave: Representações dos meios de comunicação; La Nación; Economia de plataformas; precariedade laboral; neoliberalismo.

SUMARIO

1. Introducción; 2. El mundo de la economía de plataformas; 3. Representaciones del trabajo y de los y las trabajadore/as en La Nación; 3.1. ¿Economía de plataformas como sinónimo de progreso y futuro?; 3.2. ¿Trabajadores independientes y “jefes de sí mismos” o precarios del sistema?; 3.3. Conflicto y organización sindical: visibilidad y límites; Cierre y reflexiones a futuro; Bibliografía.

1. Introducción

En este estudio analizamos una serie de representaciones mediáticas acerca del mundo del trabajo actual, los sentidos sociales y las *lecturas privilegiadas* (Hall, 1981) identificadas sobre la flexibilización laboral y la precariedad en Argentina, focalizando nuestro análisis en el sector denominado “economía de plataformas”¹. Lo realizamos a través del análisis de un conjunto de noticias publicadas entre 2017 y 2018 en el suplemento económico, especializado en temas laborales denominado *Empleos* del segundo diario nacional más consultado, *La Nación*.² Dicho período de análisis coincide con un momento de avance de políticas neoliberales, el auge de las plataformas digitales y el impulso de proyectos de reforma laboral, presentados por el entonces gobierno de Mauricio Macri, con el objetivo de flexibilizar las condiciones de contratación y despido de los y las trabajadores/as.

¹ Este trabajo forma parte de un estudio más amplio y se enmarca en un proyecto de investigación que indaga en la articulación entre mundo del trabajo, neoliberalismo y representaciones mediáticas.

² *La Nación* fue fundado por el expresidente Bartolomé Mitre en 1870. Históricamente de ideales conservadores y con un perfil económico y empresarial, el público al que se dirige se resume en aquellos que están estratégicamente ubicados en estructuras del poder (Sidicaro, 1993). Siguiendo a Boltanski y Chiappello (2002:19) respecto del discurso empresarial, es “hoy la forma por excelencia en la que el espíritu del capitalismo se materializa y se comparte (...) se dirige ante todo a los cuadros gerenciales, cuya adhesión al capitalismo es particularmente indispensable para la buena marcha de las empresas”.

Partimos de considerar a los medios masivos como actores políticos y económicos de peso pleno que co-construyen nuestras maneras de percibir el mundo (Gramsci, 1974) y de la mano de Hall (1981) retomamos la noción de cultura como un campo de batalla por los significados sociales que se buscan imponer en cada momento histórico.

Metodológicamente, para aproximarnos al análisis de las noticias, luego de una revisión exhaustiva de la información publicada, se realizó un abordaje de tipo cualitativo para identificar los procedimientos de construcción noticiosa y los procesos de significación de sentido que incluyó el análisis de los títulos, las firmas de periodistas y otros referentes, las fuentes o citas de autoridad preferidas, los enfoques privilegiados y las temáticas elegidas, entre otros elementos. Se construyeron tres ejes, a partir de las temáticas mayormente visibilizadas en las noticias, que funcionaron como variable analítica para dar cuenta de los énfasis destacados en la superficie mediática acerca del sector en cuestión y el tipo de trabajadores/as que demanda: 1. Resalta a la economía de plataformas como sinónimo de progreso y de futuro. 2. Presenta al trabajador “independiente” o “jefe de sí mismo” (y no resalta que son los y las precarios del sistema). 3. Otorga visibilidad a la organización sindical en este sector, pero matiza su alcance y presenta sus límites.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se desarrolla brevemente de qué hablamos cuando mencionamos la llamada economía de plataforma, dando cuenta del contexto en el cual nacen y se desarrollan, sus relaciones con el modelo neoliberal, la flexibilización laboral y la precariedad de las condiciones de trabajo. Luego se presentan los resultados del análisis de las noticias en el diario La Nación a partir de los tres ejes analíticos construidos. Hacia el final se proponen una serie de reflexiones para profundizar en futuras investigaciones siempre en la intersección entre medios, trabajo y neoliberalismo y para buscar nuevas claves de lectura desde distintas disciplinas como la historia, la ciencia política, la economía y/o la sociología, teniendo en cuenta la desigualdad presente en la llamada economía de plataformas y la exacerbación de la precariedad en un mundo cada vez más competitivo, individualista e inseguro para los y las trabajadores/as, dominado globalmente por el modelo neoliberal.

2. El mundo de la economía de plataformas

Cuando en la década del setenta la llama del Estado de Bienestar se fue apagando, la economía mundial comenzó a integrarse y se desató la crisis del petróleo, el mercado laboral se volvió más vulnerable para los y las trabajadores/as. Flexibilización de las leyes laborales, externalización y deslocalización de la producción, debilitamiento de los sindicatos y la proliferación de contratos eventuales fueron algunas de las causas que condujeron al deterioro de la clase trabajadora mundial³. Como concluye Castel (2012), a partir de entonces, ser trabajador/a y pobre dejaron de ser condiciones excluyentes. Nace el precariado como nuevo actor social: mitad precario, mitad proletario (Standing, 2011).

A las consecuencias materiales se le suman las culturales. La precariedad no solo implica trabajos de corta duración y mal pagos, sino también la ausencia de una identidad basada en el empleo seguro: “Los miembros del precariado carecen de una identidad basada en el trabajo. Cuando tienen empleo, este no es del tipo que permite una carrera profesional, sino que carece de tradiciones de memoria social y de la sensación de pertenecer a una comunidad ocupacional basada en prácticas estables, códigos éticos y normas de comportamiento, reciprocidad y fraternidad” (Standing, 2011: 34). En palabras de Richard Sennet, se comienza a *corroer el carácter* de la clase trabajadora (Sennet, 2000).

³ Cada país atravesó esta época con sus propias particularidades. En Argentina, como analiza Eduardo Basualdo, comenzó un nuevo patrón de acumulación al que llamó *valorización financiera*, cuya característica fue la apropiación a partir de la renta financiera de la redistribución del ingreso, en contra de los trabajadores y las políticas industrializadoras (Basualdo, 2010). A pesar de los matices, creemos que hay un hilo común en el paso de una economía industrial a una posindustrial, en los cambios de paradigmas en la gestión empresarial sobre las personas y en la transformación “de los regímenes de gobernanza keynesianos a los neoliberales” (Weeks, 2020: 204).

Por otro lado, el auge de la tecnología digital sumado a las tecnologías de la comunicación e información a partir de la década del noventa -y sobre todo luego de la crisis de 2008- produjo un salto cualitativo de las innovaciones, generando un fuerte impacto en la producción y la organización industrial, y en la comercialización de bienes y servicios. Todo ello conformó una nueva capa del capitalismo, completamente global, donde Silicon Valley se transformó en su centro, “encarnando el insolente triunfo empresarial e industrial de nuestra época” (Sadin, 2018:19), y el “consenso” que produjo no paró de sumar adhesiones ⁴.

Este doble movimiento –debilitamiento de la clase trabajadora y revolución tecnológica intensificada- encuentra su ápice en la actualidad con la economía de plataformas, representada por multinacionales como Uber, Rappi, Glovo, Pedidos Ya, entre otras. Si la externalización de la contratación de trabajadores/as a través de agencias de trabajo implicaba una difuminación de las responsabilidades, en la economía de plataformas se da un paso más: la clásica relación laboral es reemplazada por un contrato entre privados. A los conductores se les paga por la tarea realizada, recibiendo un porcentaje de cada viaje que realizan trasladando personas o mercancías. Como consecuencia de ello, no hay tutelas ni seguridades y la precarización se expande. Además, son los algoritmos los que gobiernan la evaluación y el control de las tareas reemplazando al jefe/patrón, pieza clave en la edad dorada de la industria.

Si a finales de 2015 operaban en Argentina sólo cinco plataformas (Mercado Libre, Zolvers, Workana, Iguanafix y Nubelo), de diversa índole y todas de capitales nacionales, a partir de ese año y producto de la flexibilización del sistema de pagos al exterior, a través del decreto 260/02, se aceleró el ingreso de nuevas plataformas y filiales de empresas extranjeras al mercado argentino: Airbnb, Cabify, Uber, Glovo, Freelancer, entre otras. Pero el cambio no solo es cuantitativo. La elite empresarial, política y mediática cuando deben referirse a una empresa “modelo” es Mercado Libre la primera que aparece en escena. Y Marcos Galperín, su fundador, surge como el emprendedor a imitar.

Cada plataforma tiene su propio modelo de negocios y organiza de forma diferente los “recursos humanos” necesarios para su funcionamiento. Siguiendo el estudio que realiza Del Bono (2019), y a grandes rasgos, se pueden distinguir entre dos tipos: por un lado, las “plataformas en línea”, en las cuales el trabajo se terceriza *on line* mediante convocatorias abiertas a una audiencia geográficamente dispersa que trabajará ofreciendo servicios virtuales. Por otro lado, están aquellas que se basan en aplicaciones móviles (apps con geolocalización) en las que el trabajo se asigna a individuos que prestan servicios físicos situados en zonas geográficas específicas. Nuestro análisis se enfoca exclusivamente en esta segunda modalidad, más precisamente en aquellas que necesitan un número importante de mano de obra para trasladar personas o productos ya que son las mayormente visibilizadas en las noticias seleccionadas.

Las empresas de plataformas se presentan como un facilitador de vínculos, como un conector entre una oferta y una demanda. Entre un propietario de un auto y alguien que necesita viajar. Uber, por ejemplo, es una empresa de transporte sin flota de autos. Se venden como desarrolladores de tecnología, pero exceden a esta descripción: crean mercados, modifican el escenario urbano, tienen su propio sistema financiero (son grandes jugadores del sistema financiero invirtiendo lo que les retienen a los trabajadores y consumidores del servicio), son creadores de contenidos y nuevos sistemas de reparto (Zuazo, 2018).

Al igual que encubren su propia esencia, disfrazan el tipo de contratación laboral. La relación entre empresa y trabajador se enmarca en la informalidad y la precarización de las condiciones laborales: los “socios” deben estar inscriptos como monotributistas y le facturan a la empresa como si estuviesen entregando un servicio ocasional. Como sostiene Srnicek (2018), las empresas de plataformas operan a través de un modelo hipertercerizado, en el que los y las trabajadore/as, el capital fijo, los costos de mantenimiento y el training están deslocalizados.

⁴ El consenso de Silicon Valley -llamado así en referencia a la zona de San Francisco, Estados Unidos, donde se encuentran las sedes las principales compañías globales de tecnología (Apple, Facebook, Google, entre otras)- se sostiene por tres columnas: innovación, conocimiento y emprendedurismo. Este último concepto refiere al proceso en el que una persona desarrolla un proyecto y su éxito se explica a través del “esfuerzo” individual del creador, como es el caso de Mark Zuckerberg, CEO de Facebook.

Este fenómeno reconfigura la relación entre capital y trabajo. Uno de los desafíos más grandes implica la organización de los y las trabajadores/as de plataformas. El trabajo se complejiza al no contar con una fábrica, una oficina o un lugar común. Se rompe una espacialidad propicia para la organización gremial. Los y las trabajadores/as ya no comparten un lugar entre ellos ni con los propietarios de los medios de producción: las empresas ya no tienen dueños, tienen accionistas despersonalizados. Sumado a que la fábrica como espacio productivo pierde centralidad en manos de la financiarización de la economía dominante desde la década del setenta: una fábrica de autos obtiene más ganancias por sus planes de financiamiento comercializados por un ejecutivo que por la venta de la unidad producida por un obrero en una planta de Córdoba.

Aún con la complejidad del caso, y como nos enseña Gramsci (2017), siempre hay lugar para la resistencia, ya sea institucionalizada o individual. A nivel institucional, el 9 de octubre de 2018 se inscribió en el Ministerio de Trabajo de la Nación la Asociación de Personal de Plataformas (APP), el primer sindicato para trabajadores de aplicaciones digitales del continente, fiel a la historia de fuerte sindicalización en Argentina (Abal Medina, 2017). Al cambiar los mecanismos de control, deben cambiar también las formas de resistencias. Como reza el comunicado de APP que adjuntaron a la presentación en el Ministerio de Trabajo: “Si este es el futuro de la economía, vamos a tener que construir los sindicatos del futuro” (APP, 2018). Y en el plano individual, como concluyeron Palermo y Molina (2022:447), los y las trabajadores/as se han ido profesionalizando y con ello “han ido desarrollando las habilidades necesarias para sortear obstáculos, tomar acciones al margen de lo estipulado por las apps y obtener el máximo provecho económico de su paso por las apps”. A modo de ejemplo: para tomarse momentos de descanso, los y las repartidores/as ponen sus teléfonos móviles en modo avión así quedan por fuera del radar de la aplicación y no reciben pedidos para entregar (si llegan pedidos y no se toman, se baja en el ranking y con ello empeoran las condiciones).

Si bien las plataformas digitales, con sus particularidades y resistencias, difieren de otros sectores de la economía, en nuestra investigación compartimos la tesis de Nick Srnicek al clasificar a este sector no como algo completamente nuevo, *sui generis*, desconectado de la historia capitalista, sino como el motor de la reestructuración de un capitalismo que busca una nueva manera de “acumular capital” ante las crisis constantes, comandado por una clase que es *propietaria de la información* y cuya materia prima son los datos (Srnicek, 2018: 39). En resumen, las plataformas son un nuevo tipo de empresas, en busca de sectores con alta rentabilidad, con un modelo de negocios basado en extraer y controlar datos (*economía del dato*) a partir de proporcionar un espacio digital donde las personas puedan interactuar⁵.

Por último, para nuestro análisis acordamos con Eric Sadin (2018) -aunque él incluye a todo el sector tecnológico de Silicon Valley- en que estas empresas no solo representan la parte más dinámica del capitalismo actual, sino que además su *espíritu* y *visión del mundo* influyen en el resto de los sectores de la economía mundial imprimiendo sus condiciones y representando “la verdad económico-empresarial de la época” (Sadin, 2018: 28). Por lo tanto, estudiar la economía de plataformas es, en parte, estudiar el *nuevo espíritu del capitalismo* en su versión siglo XXI⁶.

3. Representaciones del trabajo y de los y las trabajadores/as de la economía de plataformas en La Nación

Como se dijo previamente, para la sistematización y el análisis de las noticias publicadas por la sección *Empleos* del diario La Nación, se construyeron tres ejes analíticos. El primero supone

⁵ “Por lo general surgidas de necesidades internas de manejar datos, las plataformas se volvieron una manera eficiente de monopolizar, extraer, analizar y usar las cantidades cada vez mayores de datos que se estaban registrando. (...) Las plataformas son estructuras digitales que permiten que dos o más personas interactúen. De esta manera se posicionan como intermediarias que reúnen diferentes usuarios: clientes, anunciantes, proveedores de servicios (...)” (Srnicek, 2018: 44-45).

⁶ Boltanski y Chiappello (2002) denominaron *nuevo espíritu del capitalismo* a la reestructuración que vivió el capitalismo a partir de la década del setenta, dejando de lado las estructuras jerárquicas fordistas y dando paso a un nuevo tipo de organización, comandada por los *managers* para lograr el involucramiento de los y las trabajadores/ras.

interrogarse acerca de en qué modo se resalta a estas empresas de plataformas como sinónimo de progreso y de futuro. En el segundo eje se analiza cómo se destaca al trabajador/a de este tipo de trabajo en tanto “independiente” o como “jefe de sí mismo”; sin resaltar la precariedad que implica este tipo de relación laboral. Finalmente, en el tercer eje se aborda la cuestión sindical, es decir, si se otorga visibilidad a la organización sindical en esta economía, cuáles son sus alcances y qué aspectos no tienen espacio en las coberturas mediáticas⁷.

3.1. ¿Economía de plataformas como sinónimo de progreso y futuro?

El diario *La Nación*, fiel e histórico representante de la elite empresarial argentina⁸, toma a la llamada economía de plataformas digitales como un modelo del progreso y futuro del mercado laboral. Para reconstruir esta idea, las notas del diario argentino acuden a representantes del empresariado: los directores, CEOs, gerentes, profesores de escuelas de negocios, de masters, etc. funcionan como cita de autoridad y voz institucionalizada. Es decir, quienes van construyendo el relato son los cuadros de conducción de empresas, encargados de llevar adelante las políticas empresariales. Las fuentes, como nos advierte Gomis (1991), son actores interesados en que un acontecimiento se convierta en noticia; son los propios interesados quienes suministran los hechos. *La Nación* retoma estas voces y se apropia de la voz de los cuadros de conducción, en coincidencia con su línea editorial y su lector modelo. Como sostiene Sadin, uno de los factores para que estos sectores tecnológicos no dejen de extenderse y de “ejercer su influjo es en gran parte porque se apoya en el arma del lenguaje” (2018:183).

Para este caso concreto, *La Nación* recurre como fuente privilegiada a la CEO de la empresa Randstad, Laura Ávila: “La economía colaborativa, el creciente auge del trabajo freelance y tendencia más recientes como la denominada *gig economy* imponen esta nueva realidad” (*La Nación*, 28/01/2018, “Las nuevas formas de contratar llevan a reformular las estrategias de gestión”). *La Nación* resalta que este sector representa una “tendencia”. Con esto se refuerza la idea, que veremos en el análisis de otras notas también, sobre la economía de plataformas como una corriente que se orienta hacia adelante, hacia el progreso y la evolución: “Una visión industrial portadora de futuro” (Sadin, 2018: 62).

Pero, aunque el diario asocia a la economía de plataformas con el futuro, no deja de advertir al lector que este mercado ya es, en la actualidad, una *realidad*. Es decir, lo que se construye es una idea de un futuro certero, un progreso al que llegaremos indefectiblemente porque ya está sucediendo en el presente: “La economía colaborativa se impone en el mundo y también avanza a grandes pasos en la Argentina” (*La Nación* 25/10/2017, “Empleo del futuro: cómo trabajar en Uber, Airbnb, Workana e Iguanafix”)

Como vemos, no sólo se construye como una tendencia general, ya impuesta a nivel global, sino que se resalta su avance, en los últimos años, en Argentina. La economía de plataformas, según remarca *La Nación*, vienen a involucrarse en un mercado laboral que está viviendo una depresión del empleo formal. Se erige la idea que este sector es y será el encargado de organizar el nuevo mapa del mercado laboral y el nuevo modelo de trabajador *freelancer*. Es decir, el mundo del trabajo sólo progresará a partir de este tipo de economía, donde no existe relación laboral sino un contrato entre privados, dado que el empleo formal perdió gravedad y es parte del pasado: “En contextos económicos como el actual, donde la desocupación va en *in crescendo* y el costo de vida no para de aumentar, el éxito de estas empresas, especialmente entre adolescentes y desempleados formales, es arrollador” (*La Nación*, 4/12/2018, “Freelancers de las apps y el fin de la relación de dependencia”).

En estas notas vemos el modo en que *La Nación* presenta a la economía de plataformas como un nuevo eje ordenador del mercado laboral, que tiene un “éxito arrollador”. La supuesta *realidad* que

⁷ En este trabajo nos centramos en analizar los discursos mediáticos privilegiados por el diario *La Nación*, no analizamos ni la visión de empresarios o de formaciones sindicales ni la percepción que tienen los y las propios/as trabajadores/as sobre este tipo de actividad, sobre su flexibilidad o el tipo de ingresos. Para un análisis en profundidad sobre el funcionamiento de este tipo de empresas, sus modalidades de trabajo y sus dinámicas en Argentina y América Latina, revisar Del Bono (2019) y Haidar (2021 y 2020) entre otros.

⁸ Para un análisis más exhaustivo de la línea editorial del diario se puede consultar el estudio de Ricardo Sidicaro (1993).

construye *La Nación* es, por un lado, un mundo del trabajo formal mancillado (por causas que no se especifican), y, por el otro, un nuevo futuro, una nueva revolución que ya está en acto y desarrollándose. Una prueba de ello es la siguiente cita de una nota firmada por el periodista del más importante diario español, El País: “Deliveroo es solo la punta de lanza de una revolución tecnológica que no deja de crear nuevos empleos, destruir otros y que, muy probablemente, acabará por modificar todos” (*La Nación*, 2/7/2017, “Proletariado del siglo XXI: los precarios de la nueva economía digital”).

Se utiliza la metáfora de la *punta de lanza* para graficar la función de la economía de plataformas con relación al empleo. ¿Qué implica dicha alegoría bíblica? La punta de lanza es lo primero que da en el blanco, es la parte del artificio que comanda la tarea, aquello que sobresale. Luego, tras ella, se escolta el resto. La economía de plataformas, que la sección *Empleos* construye como “exitosa”, “arrolladora” y sinónimo de progreso, es “el motor principal del capitalismo contemporáneo” (Sadin; 2018: 154). Es la locomotora y el resto de las economías deberán acoplarse si quieren ser parte del futuro. Como sostiene Srnicek, la economía digital se está volviendo un *modelo hegemónico*: “La economía digital parece ser el faro que guía en un contexto económico de otro modo bastante estancado” (Srnicek, 2018: 12). Se erige como “valor universal que se ha convertido en el patrón para la medida de la vitalidad económica de todos los países y que, por evidencia de su verdad, debe ser activamente importado e implementado” (Sadin, 2018: 32).

Como venimos mencionando, en el periodo analizado, la sección *Empleos* publicó diversas notas referidas directamente a la economía de plataformas digitales, las empresas que lideran el sector o los y las trabajadores/as que este tipo de industria demanda: monotributistas hiperprecarizados, sin contratos laborales ni tutelas de ningún tipo. *La Nación* sobre este tópico configura una “serie informativa” (Martini, 2000: 37), es decir, diferentes notas sobre el mismo tema, a partir de la cual se van construyendo y reforzando supuestos, imaginarios, creencias y modelos que conforman una coincidencia ideológica. En el análisis de las notas observamos que la sección *Empleos* se orienta a pronosticar un futuro favorable y prometedor gracias al avance de la economía de plataformas. Un nuevo mundo feliz, quizás ya no el de Huxley, sino el de las empresas que lideran el sector.

La mayoría de las notas están inscriptas en la temática sobre el futuro del trabajo; en relación con esto, uno de los debates sobre las aplicaciones como empleadoras de personal gira alrededor de los cambios sociales y tecnológicos que están sucediendo: “Louis Hyman (...) sostiene que la gig economy es síntoma y no causa de un mercado laboral que tiende a la precarización y al trabajo independiente” (*La Nación*, 23/9/2018, “No culpen a los robots: pongan los cambios sociales en la mira”). Aquí *La Nación* intenta resaltar otro aspecto del tema. Para ello, toma como fuente la palabra autorizada de un representante de la ciencia: el reconocido profesor e historiador económico, Louis Hyman. De esta forma, la palabra del especialista desplaza el foco del avance tecnológico y del modelo de negocios a los cambios sociales que se generan a partir de su desarrollo y de cómo estas empresas profundizaron la crisis del modelo de trabajo formal.

En general, en el resto de las notas publicadas por la sección *Empleos*, por el contrario, no suele cuestionarse qué consecuencias sociales producen este tipo de economía, ni se suele complejizar la mirada sobre el tema. Según el diario, las aplicaciones pasarían a ser el resultado de acontecimientos más importantes e inabarcables que conducen a una idea de progreso y futuro fructuoso. Esta mirada, simplificadora y esquemática, es la que suele predominar en las noticias del período analizado.

3.2. ¿Trabajadores independientes y “jefes de sí mismos” o precarios del sistema?

Una segunda cuestión que se resalta desde diversas notas de la sección *Empleos* se relaciona con presentar al trabajador de la economía de plataformas como un sujeto “libre”, “independiente” y sin las ataduras que implican los trabajos tradicionales. La contrapartida, que suele estar ausente en las notas de *La Nación*, es la precarización a partir del cual se monta este modelo de negocios.

No obstante, en el período analizado, se publica una nota que se mete de lleno en el debate de la precarización laboral, en relación con la economía de plataformas. La nota se titula “Los precarios de la nueva economía digital” (*La Nación*, 2/7/2018). En el cuerpo de esta nota se puede rastrear un estilo de la sección *Empleos*, basado en la supuesta moderación de un debate que muestra las diversas visiones del tema, todas ellas especializadas en el cruce de la tecnología con el mundo laboral. En este caso, dos

perspectivas se enfrentan: la primera, representada por agrupaciones españolas de trabajadores/as de la economía de plataformas que mencionan las desventajas del modelo; y la segunda, un economista norteamericano que celebra la irrupción de este tipo de economía. Así, el redactor del diario intenta dar la idea al lector de cierta neutralidad: “La economista Sara de la Rica alerta sobre una polarización creciente: las empresas competirán por captar el talento de los trabajadores más cualificados, mientras que un importante grupo de trabajadores sin las habilidades necesarias para adaptarse a los nuevos tiempos se quedará atrás, con condiciones cada vez más precarias”. La nota cierra con el siguiente párrafo: “Son todas comodidades para los clientes de esta nueva generación de start ups. Comodidades que proporciona el trabajo de gente como José Arcadio. Para mí lo peor es que la empresa no tenga ninguna responsabilidad ante lo que nos pueda pasar. Aunque a mí por ahora me compensa la flexibilidad de este trabajo’, asegura mientras apura su cerveza” (*La Nación*, 2/7/2018).

Esta nota puede formar parte de aquello que Tuchman (1980) denomina *ritual estratégico* del periodista: presentar la noticia con elementos que refuerzan la “objetividad” y que funcionan como protección ante la crítica social. Promover la idea que se muestran todas las visiones de un mismo acontecimiento. Los periodistas establecen una serie de estrategias para sostener la “objetividad” de la narración. Algunas de las estrategias es el uso de fuentes diversas, el uso de las comillas para poner el texto en boca de otro y estructurar la información de forma adecuada con tal fin (Tuchman, 1980). Creemos que la posibilidad de pensar a través de la noción de objetividad nos aleja de un análisis crítico de los medios masivos. Las noticias, podemos afirmar, son construcciones institucionalizadas que a su vez están atravesadas por operaciones de construcción, selección y síntesis (Hall, 1981), y que vehiculizan ciertos sentidos sociales, que incluso en ocasiones pueden escapar a la voluntad consciente del periodista.

En esta nota quien cumple la función de declaración de principios es la última oración: “Aunque a mí por ahora me compensa la flexibilidad de este trabajo”. Con esta sentencia consideramos que se rompe la supuesta neutralidad. A través de esta frase se presenta a la flexibilidad como un factor que “remedia” la precarización, es decir, que sustituye la falta de seguridades, contratos y derechos. Y la argumentación final recae sobre las “compensaciones” que otorgaría este tipo de trabajo precario. Allí se puede vislumbrar la postura ideológica que, al fin de cuentas, sostiene el diario en el tema. Pero, en realidad, involucrarse en este tipo de empleos no implica solo recibir una “compensación”. La promesa que realizan las empresas de la economía de plataformas es que los y las trabajadores/as puedan ser “liberados de las restricciones de una carrera permanente” y recibir “la oportunidad” de hacer el propio camino vendiendo los bienes y servicios que cada uno quiera ofrecer (Srnicsek, 2018: 9). *El mito ha resucitado*, como sostiene Sadin, a partir de estas empresas que “encarnar la eterna juventud del capitalismo e insuflan una cara de rejuvenecimiento al mundo entero desplegado un modelo económico basado en la agilidad y lo colaborativo” (2018: 26).

Las empresas de plataformas tienen como concepto comunicacional hacia sus “colaboradores” entregarles la posibilidad de convertirse en sus propios jefes. Es decir, se invierte el funcionamiento clásico del empleo tradicional, donde hay un jefe y muchos subordinados. Se configura una *aparente autonomía* (Beck, 2007). Aquí, según la promesa, se producirían muchos jefes y ningún empleado. Este mecanismo puede rastrearse a partir de la declaración de Roger Rojas, trabajador de Rappi y miembro de APP: “Fuimos convocados a participar de las plataformas con consignas como sé tu propio jefe” (*La Nación*, 18/07/2018, “Los trabajadores de apps formaron en el país el primer sindicato del rubro de la región”). El *espíritu* de estas empresas es representar “una forma luminosa de capitalismo”. Donde no se basaría ya “la explotación de la mayoría de sus actores, sino en virtudes igualitarias, porque ofrece a todos, desde el *startupper* visionario, hasta el colaborador creativo o el emprendedor autónomo, la posibilidad de vincularse con [el capitalismo] libremente y entonces expandirse” (Sadin, 2018: 31). Creemos que el trabajo en general -y el de plataformas en particular- tiene un papel extraeconómico. Es decir, el trabajo no produce solo bienes y servicios sino también sujetos sociales y políticos: “De hecho, dada su centralidad tanto en la vida de los individuos como en el imaginario social, el trabajo constituye un lugar particularmente importante de interpelación a todo tipo de subjetividades” (Weeks, 2020: 25).

En su ya famoso seminario dictado a finales de los setenta sobre el neoliberalismo (2007), Foucault acuñó el concepto de *empresario de sí mismo* para referirse al sujeto trabajador que estaba pariendo aquella versión del capitalismo. Según el filósofo francés, esta nueva subjetividad se basa en que cada

persona sea responsable de su propio devenir, fuente de sus propios ingresos y su propio productor. Si bien el concepto de *empresario de sí mismo* no fue pensado específicamente para los emprendedores y/o falsos autónomos que celebran la ausencia de jefaturas externas, nos permite pensar en la manera en que ciertos discursos provenientes del campo empresarial operen con un carácter eminentemente activo en la construcción de cómo los sujetos se hacen a sí mismos en el ámbito laboral⁹.

Parte de la literatura neoliberal funciona como una *tecnología del yo* (Foucault, 2008), un dispositivo articulador de prácticas de subjetivación que propone a los individuos modos de acción sobre sí mismos. Subjetividades en las que predominan la competencia, la individualización, la búsqueda del resultado, la productividad y la sobreexigencia para conseguir los objetivos que exige la empresa. Este tipo de subjetividad podemos rastrearla en la propia voz de un trabajador y que *La Nación* subraya: “José Arcadio trabaja para la empresa de reparto de comida Deliveroo. O, más exactamente, aporta sus servicios como autónomo. Es, como él dice con sorna, ‘empresario de su propio cuerpo’” (*La Nación*, 2/7/2017, “Los precarios de la nueva economía digital”).

¿Qué implica transformar a un empleado en un *empresario del propio cuerpo* en un contexto neoliberal? Implica, por un lado, la intención de legitimar el quiebre que produce la economía de plataformas en relación con la ausencia de contrato entre empleador y “colaborador”. Este quiebre no se presenta, en las notas de *La Nación*, como la ausencia de todo tipo de seguridad laboral y la condición del éxito de este negocio, sino como un emprendimiento individual y personal que le permitirá al trabajador convertirse en jefe de sí mismo.

Pero si en el *último* Foucault, el del neoliberalismo, podría rastrearse, según algunas lecturas, un atisbo de esperanza en este sujeto autónomo que ambicionaba conquistar formas de independencia (Zamora, 2018; De Lagasnerie, 2015), creemos que la economía de plataformas es el huracán que derriba el castillo de naipes, si es que aún se mantenía de pie: “Bajo la apariencia de la independencia, lo que se produce es un encadenamiento casi invisible y a distancia que, en el caso de Uber, confía la gestión de los *plannings* de los choferes a sistemas computacionales. Cada prestatario ve su acción continuamente guiada por algoritmos concebidos para facilitar la ‘mejor concordancia’ robotizada y generar mayores volúmenes de ingresos” (Sadín, 2018: 178)¹⁰.

Si bien en las dinámicas de este tipo de empresas no existe ningún tipo de contrato laboral, se aseguran de todas formas la mejor *performance* posible de cada “colaborador”. Estos colaboradores, al convertirse en “sus propios jefes”, es decir, en la figura de mayor responsabilidad de la pirámide, recae sobre sus espaldas -como la “mochila-caja” donde trasladan los pedidos- el éxito o el fracaso del proyecto. La autoexigencia está garantizada.

Como si esto no bastara, aunque no exista la figura del jefe/patrón -propia del capitalismo fordista- existen los algoritmos y los comentarios de los clientes para controlar que la *performance* no decaiga. Y si decae, se ejecuta el castigo: baja calificación, suspensión de la cuenta, menos y peores viajes, etc. Lejos de la autonomía prometida, lo que existe en realidad es una evaluación constante.

La Nación, a partir de las notas analizadas, presenta los beneficios de la máxima “sé tu propio jefe” que pregonan las empresas de plataformas, como lo demuestran las siguientes citas: “La plataforma permite trabajar las horas que se quiera y los días que se desee”, “Además de que el trabajo es mucho más fluido y flexible”. (*La Nación*, 22/7/2018, “Las plataformas laborales, para que ellas no dejen de trabajar”)¹¹.

⁹ El discurso neoliberal, como plantea Bourdieu (1998), es un discurso con un programa político basado en la “destrucción de las estructuras colectivas” que puedan obstaculizar la lógica del mercado puro. Es la competencia, propia de los mercados, la que organiza el campo laboral: una *ética social de empresa* (Foucault, 2007). La fórmula se completa con la exacerbación de la condición de libertad del sujeto liberado de las imposiciones externas (Chul Han, 2017). En resumen, esta nueva subjetividad se basa en la idea de libertad, la noción de ser un proyecto libre, pero que está sometido, a falta de coacciones externas, a coerciones propias impulsadas por la competencia, el rendimiento y la optimización.

¹⁰ Este *encadenamiento casi invisible* no es algo completamente nuevo. Durand (2011) acuñó el término *cadena invisible* para describir el nuevo modo de regulación sobre los y las trabajadores/as del posfordismo.

¹¹ En Argentina y América Latina no sólo las mujeres sino también los hombres inmigrantes de mediana edad son quienes realizan este tipo de trabajos. Para ampliar este punto consultar Haidar (2021).

La flexibilidad, como mencionamos anteriormente, es el *leitmotiv* de las empresas de plataformas que es recuperado y subrayado por *La Nación*. Aquí, el significante “flexibilidad” está dissociado de las *políticas flexibilizadoras* que implican para los empresarios un mayor grado de libertad en la explotación de la fuerza de trabajo y para los y las trabajadores/as menos seguridades y menos derechos. En estas notas, se resignifica el concepto, asociándolo positivamente a compensaciones simbólicas que las empresas ofrecen y que le permiten “disfrutar” a los y las trabajadores/as (días, horarios, lugares, etc.). La flexibilidad es presentada como antagónica de la rigidez, el rigor, la “dureza” de otro tipo de empleos y se representa como una atracción para los y las trabajadores/as, sobre todo para aquellas personas que no tienen y/o no pueden acceder a un empleo formal ¹².

Como observa Lazzarato, existe una paradoja al coexistir de manera problemática la autonomía y la independencia con la sujeción y la dependencia de los sujetos en el trabajo, quienes se “autodirigen” pero a su vez son “gestionables” (2022: 135). Desde nuestra visión, la economía de plataformas si bien puede ofrecer compensaciones que otro tipo de trabajos no pueden prometer, representa sobre todo una nueva forma de exacerbar las relaciones laborales precarizadas, sin derechos, sin seguridades a largo plazo, y llevando al extremo las *políticas flexibilizadoras*. Conforman un modelo de trabajo opuesto al de la *sociedad salarial* (Castel, 2012), segura y de pleno derechos para los y las trabajadores/as en un entorno donde la clase trabajadora se encuentra debilitada. Entonces, “el trabajo autónomo no es un camino elegido libremente, sino más bien una imposición forzada” (Srnicek, 2018:77). Estas lecturas, como vimos, no son aquellas privilegiadas por las notas analizadas en la sección *Empleos* de *La Nación*.

3.3. Conflicto y organización sindical: visibilidad y límites

La tercera cuestión que resalta el diario es la organización sindical de los y las trabajadores/as en este tipo de economía de plataformas, otorgando visibilidad al tema, pero marcando los límites del conflicto gremial.

Se debe destacar que, en el período analizado, la sección *Empleos* no publicó otras noticias referidas a conflictos sindicales, los cuales suelen ser publicados por *La Nación* en las secciones principales o tradicionales del diario como *Política* o *Economía*. Sin embargo, cuando se trató de la organización de los y las trabajadores/as de plataformas -más precisamente del segmento de repartidores- tales cuestiones fueron incluidas en esta sección, bajo los siguientes títulos: “Primer conflicto de trabajadores de una app: mensajeros reclaman cambios en las condiciones laborales”, (*La Nación*, 18/7/2018) y “Los trabajadores de apps formaron en el país el primer sindicato del rubro en la región” (*La Nación*, 10/10/2018).

El primer título da cuenta del reclamo de los y las trabajadores/as en relación con las condiciones de trabajo en Rappi, empresa de origen colombiana, cuyo modelo de negocio implica “acercar” a los consumidores cualquier tipo de producto transportados por repartidores en bicicleta, *Rappitenderos* como los denomina la empresa. En la nota publicada en la sección *Empleos* se detalla que el “primer conflicto” se desató por los “cambios en la plataforma” realizados por la empresa con el objetivo de “mejorar” las condiciones de los nuevos cadetes, en detrimento de los más antiguos, como artificio para “captar” nuevos Rappitenderos: “Con la nueva actualización, los chicos nuevos tienen mucho trabajo y a los que estamos hace mucho tiempo nos salen los pedidos de 3 o 4 kilómetros (...). Si no tomo el viaje me llaman desde un call center para presionarme. Luego me bajan el ranking y no me llegan más pedidos” (*La Nación*, 18/7/2018).

En esta nota vemos como *La Nación*, a contrapelo de su estilo, les entrega voz a los y las trabajadores/as para construir las causas del conflicto. No sólo aparece Roger Rojas, trabajador de Rappi y vocero de los y las trabajadores/as ante la empresa, sino también Gabriel Acevedo, secretario de actas

¹² Para ampliar sobre las valoraciones que los y las trabajadores/as otorgan a este tipo de estudio, revisar Haidar (2020), en el cual a partir de una serie de entrevistas a trabajadores/as de estas empresas se concluye que para la mayoría, el trabajo de plataformas no es una actividad ocasional, sino su única o principal fuente de ingresos, un refugio laboral accesible y, además, un posible espacio de permanencia” y se valora la flexibilidad y la posibilidad de auto organizarse los tiempos de trabajo.

de la Asociación Sindical De Motociclistas Mensajeros y Servicios (ASiMM): "(...) hay muchos desmanejos: cambios unilaterales en las condiciones de trabajo, hacen cargo a los trabajadores de pagar el uniforme y no se hacen responsables por la seguridad laboral, sino que toda la inversión va a marketing" (*La Nación*, 18/7/2018).

Como adelantamos, en esta nota quienes aparecen como voz privilegiada para argumentar las causas del reclamo son sujetos pertenecientes al "bando" de los y las trabajadores/as. Es llamativo la ausencia de voces empresariales en esta nota en particular porque, como vimos en todo nuestro análisis, es la palabra sobresaliente del diario. En este caso, la causa no se debe a una intención editorial de la sección, sino a una decisión de la propia empresa: "LA NACION se comunicó con Rappi, pero la empresa prefirió no hacer declaraciones por el momento" (*La Nación*, 18/7/2018).

La nota sólo analiza el "caso" Rappi. Tal como destaca Anibal Ford (1999), se trata de una tendencia del periodismo donde un caso particular es tomado, simbólicamente, como *exemplum* y llevado a la generalización. En esta oportunidad, no se buscan conexiones con otros casos similares, ni se compara con otras empresas o países donde hubo conflictos similares. De este modo, no se refuerza la idea de "escalada de conflictos gremiales" de esta economía de plataformas y así queda circunscripto a un caso aislado, y, por lo tanto, con poca fuerza.

¿Qué efecto hubiese producido, por el contrario, buscar la "generalización", aquel "factor común" con otros conflictos de este tipo? Podría demostrar que el caso Rappi no es una excepción, sino la confirmación de una regla que impone la economía de plataformas, sustentada a partir de un modelo de negocio basado en la hiper-precarización de las relaciones de trabajo (Srnicsek, 2018). La consecuencia de este mecanismo es la ausencia de una crítica al "modelo" y la necesidad superficial de mejorar la "condiciones" para que, inspirándose en el *gatopardismo*, nada cambie.

En el momento de la publicación de esta nota -18 de julio de 2018- la ASiMM representaba los reclamos de los y las trabajadores/ras de plataformas. Meses más tarde, este sindicato, que cuenta con personería gremial, se distancia con fuertes críticas hacia aquellos y aquellas trabajadores/as, quienes deciden formar su propio sindicato, la Asociación de Personal de Plataformas (APP).

En este contexto surge el segundo título de las notas analizadas - "Los trabajadores de apps formaron en el país el primer sindicato del rubro en la región"-, dando muestra de la capacidad de organización de los y las trabajadores/as de Argentina. Como se sabe, la tradición sindical en Argentina ha sido fuerte desde fines del siglo XIX y, desde la década del cuarenta, con las conquistas sociales en el marco del primer peronismo ha venido siendo re-afirmada en diversos momentos del pasado reciente, incluso luego del 2004, "en el marco de los cauces habilitados por tres gobiernos kirchneristas, que actualizaron los núcleos identitarios de la tradición nacional-popular peronista" (Abal Medina, 2017: 72). Bajo este título periodístico subyace un reconocimiento de los procesos de recomposición del trabajo y de sus organizaciones, reforzando desde el diario la iniciativa de los y las trabajadores/as argentinos/as de formar un nuevo sindicato que intente darles ciertas garantías a la actividad que realizan.

Siguiendo con el análisis de las publicaciones referidas al conflicto sindical dentro de la economía de plataformas, en el cuerpo de la nota *La Nación* resalta: "A raíz del paro que protagonizaron los repartidores de Rappi en julio de este año, los trabajadores comenzaron a reunirse y a discutir cómo mejorar sus condiciones de trabajo. (...) "No nos queremos ir. Sin embargo, somos pocos los que podemos aguantar más de unos meses trabajando así. Por eso fundamos un nuevo sindicato", señalaron" (*La Nación*, 10/10/2018).

Esta noticia destaca la lucha de los y las trabajadores/as de plataformas, que deriva en la creación del nuevo sindicato, la Asociación de Personal de Plataformas (APP), para defender sus intereses respecto de las condiciones laborales y las modificaciones de los acuerdos iniciales. Esto último es posible porque la relación entre los *Rappitenderos* y la empresa no está mediada por ningún contrato laboral, sino por un contrato entre privados. Por esta razón, las reglas se hacen y deshacen por decisión unilateral de los empresarios y/o CEOs de estas compañías. Esta modalidad se explica en la nota analizada por un miembro del sindicato de las apps: "Estas empresas deciden las tarifas, las comisiones y nos obligan a tributar por las operaciones comerciales por las que ellos son responsables. Trabajamos sin seguro de riesgos, sin salario fijo" (*La Nación*, 10/10/2018)

Aquí *La Nación* retoma las voces de los y las trabajadores/as precarios/rias de Rappi, da visibilidad a sus voces y a la ausencia de derechos que tiene esta actividad: sin salario fijo, sin seguro de riesgo,

entre otros. Sin embargo, en la nota no se realiza un detalle exhaustivo de las condiciones de trabajo, omitiendo que los repartidores, por ejemplo, utilizan sus propias herramientas de trabajo (teléfono celular y bicicleta) y que están obligados a pagar por otras (la mochila-caja).

Teniendo en cuenta que los conflictos sindicales suelen incluirse en las secciones tradicionales del diario (*Política, Economía*), llama la atención que se decida incluir este conflicto sindical en la sección *Empleos* del diario *La Nación*. Consideramos que esto puede deberse, en parte, a la visibilidad otorgada por esta sección al tema de la economía de plataformas, en el marco de las cuestiones de tecnología, futuro y trabajo. Además, permanece como un conflicto acotado, con poco peso que, al momento del análisis, apenas empezaba a tener forma de reclamo sindical ¹³.

Como venimos analizando en este apartado, varias de las notas incluyen la voz de los y las trabajadores/as. Sin embargo, y siendo fiel a su tradición, *La Nación* recurre -salvo en una ocasión como ya aclaramos- a la voz del empresariado para dejar en claro los límites del conflicto sindical y resaltar las características exaltantes de este tipo de trabajo: “Sebastián Mejía, uno de los tres cofundadores de Rappi, dijo ayer en diálogo con LA NACION que todo lo que paga el cliente va para los repartidores y que, en promedio, pueden ganar sueldos hasta 2,5 más elevados que el salario mínimo. Todos cobran mediante transferencias a sus cuentas. No hay nada de precarización ni de esas historias que se cuentan”, aseguró. Por otro lado, dijo que trabaja con las autoridades para encontrar un marco legal que sea el mejor para la economía colaborativa” (*La Nación*, 18/7/2018).

Las palabras de una de las empresas de plataformas más importantes, Rappi, es retomada por el diario, como fuente legitimada, para refutar la precarización y la falta de seguridades, destacadas en otras noticias por sus trabajadores/as, a la que someten a sus “colaboradores”: enfatiza el “alto” monto que se puede llegar a pagarse (que puede ser *hasta 2,5 veces más elevado que el salario mínimo*) y la forma de pago del “salario” como justificación de que se trata de operaciones transparentes y legales. Pero nada dice sobre la falta de relación contractual laboral entre empleador y empleado, y la ausencia de todo tipo de seguridades (ART, seguro de vida, seguridad social, etc.). A su vez, las palabras de Mejía, fundador de Rappi, plantean que buscará un marco legal junto al gobierno, cuando, por un lado, ya existe una Ley de Contrato de trabajo y, por otro, este tipo de economía se basa pura y exclusivamente en relaciones informales de oferta y demanda¹⁴. El éxito se funda, precisamente, a costa de tener “colaboradores” que también podemos llamar, sin eufemismos, trabajadores/as precarizados/as ¹⁵.

En las notas analizadas vemos cómo las empresas que conforman la economía de plataformas son presentada como “plataformas digitales” o, mediante la abreviatura “apps” (*application*, cuya traducción es “aplicaciones”). Citamos dos ejemplos extraídos de las notas que venimos analizando: “La ciudad se llenó de repartidores en bicicletas asociados a distintas apps” (*La Nación*, 18/7/ 2018) y “Los trabajadores que transportan productos y personas en el marco de las nuevas plataformas digitales” (*La Nación*, 10/10/2018).

Como vimos en una de las citas párrafos arriba, la única mención a su condición de “empresa” la hace un trabajador. Tanto el diario como el representante de Rappi la definen evadiendo su condición de empresa. En este mismo sentido, Sebastián Mejía es presentado como “co-fundador”, lejos de un cargo corporativo. Ni gerente, ni CEO. Las huellas empresariales son borradas.

Dicha manera de referirse a este tipo de compañías tiene relación con cómo se presentan ante la sociedad: su “contenido” tecnológico prevalece sobre su “forma” empresa. Estas empresas, según sus portavoces y sus webs, sólo pondrían la tecnología a disposición de una oferta y una demanda, para que se relacionen directamente. Se presentan, a través de *La Nación*, como si fueran meros espacios, sitios, en lugar de empresas privadas. Son empresas que se niegan como tales. Esta presentación está vinculada

¹³ Para ampliar sobre la formación y el posicionamiento de la Asociación Personal de Plataformas (APP) ver Del Bono (2019). También consultar el análisis de Scasserra (2019) acerca de las estrategias utilizadas por los y las trabajadores/as para sostener una acción gremial conjunta.

¹⁴ No obstante, en la actualidad se están evaluando en Argentina proyectos de ley para regular específicamente este tipo de actividades.

¹⁵ La empresa Pedidos Ya, por ejemplo, comenzó su actividad con relaciones laborales formales, pero a principios de 2019 “migró” al modelo de Rappi o Uber: <https://www.iprofesional.com/economia/287378-paro-sindicato-despido-Pedidos-Ya-despido-a-450-trabajadores>

con su modelo de negocio que niega la contratación directa de trabajadores/as. Como si dijeran: “¿si no somos una empresa, por qué deberíamos contratar empleados/das?”. Es una negación funcional para poder operar de tal manera. La “forma empresa” queda opacada, como la administración de los algoritmos.

En resumen, la sección *Empleos* del diario *La Nación* incluye, en el período analizado, notas sobre conflictos sindicales, derivadas de la huelga de los repartidores de Rappi. Si bien aparecieron voces de trabajadores/as para denunciar las condiciones de trabajo, un límite encontrado fue el de sólo informar el “caso” Rappi, como un caso aislado, sin articular con otros casos similares de reclamos de los y las trabajadores/as, sea nacionales como internacionales. Por otra parte, conforme al estilo del diario, se destacó la perspectiva empresarial enunciando y enfatizando los privilegios que traería aparejado ser un “Rappitendero”, intentando invalidar así la precarización y la falta de derechos de los y las trabajadores/as de la economía de plataforma.

Pero la contratación temporal, con todas sus privaciones y la falta de garantías que destacamos, no es el peor escenario posible para los y las trabajadores/as, dado que en los últimos años surgió un *upgrade*: las relaciones laborales que imponen las empresas de plataformas. Uber, Rappi, Glovo, Pedidos Ya, entre otras, mantienen relaciones laborales hiper-precariadas (Srnicsek, 2018). La relación “contractual” directamente desaparece, y su fundamento es un “arreglo” entre privados. No hay una mediación de contrato a largo ni corto plazo; tampoco hay aportes, seguro de vida ni ART. La desprotección del trabajador, convertido en “colaborador”, es total.

Respecto de esta temática, el diario *La Nación*, a través de la sección *Empleos*, en lugar de poner el foco sobre estas particularidades y desigualdades, presentó este tipo de relación laboral como consecuencia inexorable de los cambios sociales y tecnológicos que atraviesan al mundo del trabajo en la actualidad. Además, las compañías que componen el universo de las plataformas fueron representadas en las notas analizadas como sinónimo de progreso y de futuro, como un *avant-garde* empresarial que funcionarían como “punta de lanza” del mercado laboral, es decir, un modelo precursor que pronto debería ser copiado por el resto de las empresas.

En este marco de significación, *La Nación* destacó la supuesta pretensión de “flexibilidad” (tiempo, lugar y tareas) que reclamarían los nuevos y las nuevas trabajadores/as y estas plataformas estarían dispuestas a ofrecer. Así, la relación entre empleador y empleado, o más bien, entre empresa y “colaboradores” retomado en las notas, se disfraza a través del lema “sé tu propio jefe”.

Al ser parte del campo de poder hegemónico, *La Nación* priorizó la visión empresarial y a sus voceros como fuentes y citas de autoridad privilegiadas para la construcción de las noticias, en detrimento de las otras voces que forman parte del mundo laboral (trabajadores/as, sindicatos, investigadores del campo popular, etc.). El sesgo empresarial es parte de la esencia del diario desde sus orígenes y su posicionamiento político-ideológico se enfatiza aún más en contextos de avance neoliberal. De este modo, *La Nación* no defrauda a sus lectores, tampoco a los del *arriba* (Sidicaro, 1993). Los intereses, las dificultades y los sufrimientos de los y las trabajadores/as no fueron destacados en las páginas del diario. Por el contrario, los cuadros dirigentes de las empresas, el *management*, los bloques de poder, los gobiernos antipopulares, etc., en definitiva, quienes sustentan la hegemonía neoliberal, tienen una plataforma desde donde hacerse oír y una “tribuna” desde donde recibirán aliento.

Cierre y reflexiones a futuro

Como se vio a lo largo del trabajo, es posible destacar tres mecanismos o énfasis mediáticos utilizados por el diario *La Nación* a la hora de representar el tema de economía de plataformas desde su sección *Empleos*, dedicada a temas laborales. En primer lugar, la tendencia a resaltar, a través de las voces de los CEOs de las empresas de plataformas, la idea de este tipo de economía como sinónimo de progreso y de futuro, haciendo hincapié en sus elementos innovativos y no en aquellos que no dan seguridades estructurales a los y las trabajadores/as. Esto se relaciona con la segunda operación discursiva que se destaca en *La Nación*: reforzar la “independencia” de los trabajadores/as en tanto pueden disponer de su propio tiempo y convertirse en “jefes” de sí mismos, sin gozar de estabilidad o

de seguros de salud durante su actividad laboral¹⁶. Finalmente, en relación con la organización sindical hemos visto cómo el diario, y a diferencia de otros conflictos laborales, otorga visibilidad al tema, retomando las voces de los y las trabajadores/s, aunque no lo desplaza ni despliega en las secciones duras o tradicionales (economía y política) dejando la cuestión como un caso aislado, colocado en un espacio marginal dentro de la estructura general del medio.

Si bien el presente estudio se basó en publicaciones periodísticas pre-pandémicas, creemos que sus aportes acerca de cómo son mostradas estas empresas, sus "colaboradores", sus organizaciones sindicales y también aquello que no se visibiliza o no se destaca desde uno de los principales diarios argentinos, son importantes en el presente, sobre todo si tomamos en cuenta que los servicios consumidos basados en plataforma digitales han aumentado a partir del COVID-19 (por ejemplo, en Argentina el *delivery* fue declarado actividad esencial) lo que representó una expansión del sector a nivel consumo y mercado laboral¹⁷. Además, la economía de plataformas representa un nuevo pliegue de un antiguo -pero más que nunca vigente- capitalismo, el cual sobre todo en los últimos años no ha hecho más que reproducirse ganando aún más terreno en la lucha Capital-Trabajo. Es decir, las tendencias que refleja este estudio de mínima se mantienen, aunque es probable que se hayan exacerbado.

Ya pensando en una actualización de este estudio, las representaciones mediáticas del sector, y de las empresas que las componen (Glovo, Rappi, Pedidos Ya, Uber, etc.), podrían relacionarse, en mayor o menor medida, con debates o problemáticas que se despliegan en disciplinas como la ciencia política, la sociología, el derecho, la economía, etc., dado que la ideología de los medios suele obturar cualquier tipo de análisis que vincule las noticias o editoriales con discusiones menos visibles.

En esta línea, y pensando en investigaciones a futuro, las representaciones en ciertos medios gráficos y digitales de ideología empresarial en la actualidad – como el mismo *La Nación* de Argentina o *El Mundo* de España- giran en torno a lo que podríamos resumir como la *governabilidad de las empresas*.

Las empresas de plataformas ya han dado el primer y más importante paso de estar legitimadas por la mayoría de los Estados. Es decir, ya no se discute si deben existir o no, sino que el debate pasa por el marco, es decir, por el encuadre legal y por su regulación. Como sostenía Foucault, se vuelve necesario “governar para el mercado, y no a causa del mercado” (Foucault, 2007: 154). El mercado es escaneado por una intervención permanente que tiene consecuencias políticas.

El Capital y el Estado pueden verse, como lo hacían Deleuze y Guatari, como una máquina de dos cabezas que organiza el régimen de trabajo. Creemos que el éxito de las innovaciones técnicas depende del poder político que el capital logre desarrollar. Un poder político que “divide y conecta el trabajo global, jerarquizado por la valoración y desvalorización de los cuerpos y subjetividades” (Lazzarato, 2022: 57).

Los *Uber Files*¹⁸ son una muestra de la estrategia del sector de las empresas de plataformas respecto al poder político: jugar al borde, para no decir por fuera, de los marcos regulatorios de cada país. Debido a que la piedra angular de este modelo es la precarización laboral de los falsos autónomos, lo que se busca es generar complicidad con los Estados (sus tres poderes) para poder funcionar sin trabas. En resumen, ¿Estamos frente a una máquina capitalista de dos cabezas, o los Estados aún tienen la capacidad para “frenar” el avance desmesurado de las empresas de este sector? ¿En qué medida el debate público sobre estos temas construye consensos sobre los pro y contra de la economía de plataformas?

Más allá de estas reflexiones, que serán profundizadas en futuros estudios, consideramos que este trabajo aporta a develar lo que Marc Angenot (2012) llamó una "hegemonía de lo pensable y de lo

¹⁶ En coincidencia con la representación que destaca el director de cine inglés Ken Loach en su película "Sorry, we missed you".

¹⁷ Aunque en Argentina no hay cifras oficiales, podemos inferir que el crecimiento se ha dado a un ritmo similar que otros países occidentales. En España, por ejemplo, una de las mayores empresas de *delivery* Just Eat en sus informes anuales demuestra un crecimiento en la facturación del 31 % en el 2020 respecto al 2019, y otro 16 % en el 2021 respecto al año anterior: <https://www.just-eat.es/deals/el-gastrometro-2021/>.

¹⁸ Se denominó *Uber Files* a la filtración de documentos por parte de un ex alto ejecutivo de la empresa que demuestran las presiones a figuras de gobiernos de más de cuarenta países (entre ellos Emmanuel Macron, presidente de Francia).

decible", es decir identificar aquello que desde uno de los principales medios de un país se puede decir y/o pensar en un determinado momento histórico sobre el mundo laboral en general y sobre el trabajo en las empresas de plataformas en particular.

Bibliografía

- Abal Medina, Paula (2017). "Los movimientos obreros organizados de Argentina (2003-2017)". En Abal Medina, P., Natalucci, A. y Rosso, F. (comps.) *¿Existe la clase Obrera?*, (pp. 21-62), Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Angenot, M. (2012). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Asociación de Personal de Plataformas -APP- (2018). "Se formó el primer sindicato de trabajadores de plataformas digitales". En *Enfoque sindical*, 10 de octubre. Disponible en: <https://enfoquesindical.org/primer-sindicato-trabajadores-plataformas-digitales>.
- Basualdo, Eduardo (2010). *Estudios de historia económica Argentina desde mediados del Siglo XX a la actualidad*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Beck, Ulrich (2007). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (1998), "La esencia del neoliberalismo". Disponible en <https://sociologos.com/2013/06/16/pierre-bourdieu-la-esencia-del-neoliberalismo/>
- Castel, Robert (2012). *El ascenso de la incertidumbre*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Chul Han, B. (2017), *Psicopolítica*. Buenos Aires: Herder.
- De Lagasnerie, Geoffroy (2015). *La última lección de Michel Foucault. Sobre el neoliberalismo, la teoría y la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Del Bono, Andrea. (2019). "Trabajadores de plataformas digitales: condiciones laborales plataformas de reparto a domicilio en Argentina". *Cuestiones de Sociología* (21), e083. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11503/pr.11503.pdf.
- Durand, Jean Pierre (2011). *La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Ford, Aníbal y Longo, Fernanda (1999). "La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público". En Aníbal Ford (comp.), *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infostretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Norma.
- Foucault, Michel (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Buenos Aires: Paidós.
- (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Gomis, Lorenzo (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- Gramsci, Antonio (1974). *Literatura y cultura popular*. Tomo I. Buenos Aires: Cuadernos de Cultura Revolucionaria.
- (2017). *Antología*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Haidar, J. (2021). "Trabajo en el capitalismo global de plataformas", Conferencia "El trabajo de plataformas en el Norte y el Sur Global: ¿mismos problemas, mismas soluciones?", Buenos Aires, 14 de junio.
- (2020) *La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la ciudad de Buenos Aires: un abordaje multidimensional y multi método (Julio-Agosto de 2020)*, Informe de coyuntura n 11, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani-Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2020/10/IC-HAIDAR-WEB-241020.pdf>
- Hall, Stuart (1981). "La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico»" y "El trabajo de la representación". En Curran, J., Gurevitch M, y Woollacot, J.(eds.) *Sociedad y comunicación de masas*, pp. 357-392. México DF.: Fondo de Cultura Económica.
- Lazzarato, Maurizio (2022). *¿Te acuerdas de la revolución?* Buenos Aires: Eterna Cadencia.

- Martini, Stella (2000). *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Palermo, Hernán y Molina, Juan Ignacio (2022). "Plataformas digitales de delivery y el (des)extrañamiento del trabajo". En *Trabajo y Sociedad*, N°39, pp 439- 453. En línea: <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/39%20PALERMO%20y%20MOLINA%20Plataformas%20de%20delibery.pdf>.
- Sadin, Eric (2018). *La silicolonización del mundo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Scasserra, S. (2019). *El despotismo de los algoritmos. Cómo regular el empleo en las plataformas*. Nueva Sociedad, 279, 133-140.
- Sennett, Richard (2000). *La corrosión del carácter*. Buenos Aires: Anagrama.
- Sidicaro, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Standing, Guy. (2011). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Ediciones Pasado y Presente.
- Tuchman, Gaye (1980). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción social de la realidad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Weeks, Kathi (2020). *El problema del trabajo: Feminismo, marxismo, políticas contra el trabajo e imaginarios más allá del trabajo*. Barcelona: Traficante de sueños.
- Zamora, Daniel (2018). *Foucault y el neoliberalismo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Zuazo, Natalia (2018). *Los dueños de internet*. Buenos Aires: Debate.